



UBA
 Universidad de Buenos Aires
 Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA: 22369/19

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

BUENOS AIRES, 9 de Abril de 2019.-

VISTO que mediante la Res. CD 607/2019 se crea el Departamento de Higiene y Seguridad y que mediante Res. CD 608/2019 se establecen las misiones y funciones para el Responsable de dicho Departamento; y

CONSIDERANDO:

Que el Responsable elegido contribuirá con su labor a aplicar medidas y desarrollar actividades vinculadas con la prevención de riesgos derivados de la salud y seguridad en el trabajo;

Que a tal fin resulta necesario nombrar un profesional idóneo que cumpla con las condiciones requeridas para dicha función;

Que en la Res (D) 0001/19 se propone al Bioquímico – Especialista en Higiene y Seguridad Laboral – Sr. Julián Andrés FUDA como responsable a cargo de la Coordinación Técnica en Higiene y Seguridad Laboral en el ámbito de esta Casa de Estudios;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA

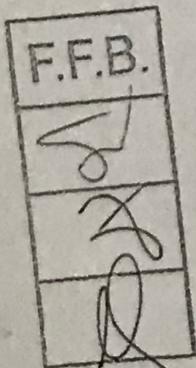
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Bioquímico – Especialista en Higiene y Seguridad Laboral – Sr. Julián Andrés FUDA (DNI N°27.975.033) como responsable a cargo del Departamento de Higiene y Seguridad en el ámbito de esta Casa de Estudios, a partir del 1º de abril de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen razón la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Dependencias del Área Central; oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N° 629



Laura Schreier
 Secretaria Académica

Cristina Arranz
 Decana

JUANA C. JARELA
 Directora
 Dirección de Consejo Directivo